



**CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
NAGOYA – JAPÓN**

COMUNICADO OFICIAL

REFERÉNDUM 2018 - CARTEL DE OPCIONES EN CONSULTA

De conformidad con los artículos 169° y 209° de la Ley Orgánica de Elecciones, el Consulado General del Perú en Nagoya hace de conocimiento de la comunidad peruana en esta jurisdicción, el cartel de las opciones en consulta, para el Referéndum Nacional, que se llevará a cabo el próximo 9 de diciembre de 2018.

Nagoya, 24 de noviembre de 2018



PARA SER PEGADO EN LUGARES PUBLICOS DE ACUERDO A LOS ART. 169° Y 209° DE LA LEY ORGANICA DE ELECCIONES



REFERÉNDUM NACIONAL 2018



CARTEL DE OPCIONES EN CONSULTA PARA DIFUSION

REFERÉNDUM 2018

1 ¿Aprueba la reforma constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia (antes Consejo Nacional de la Magistratura)?

SI **NO**

2 ¿Aprueba la reforma constitucional que regula el financiamiento de las organizaciones políticas?

SI **NO**

3 ¿Aprueba la reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios de la República?

SI **NO**

4 ¿Aprueba la reforma constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso de la República?

SI **NO**